

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Sesión ordinaria del catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE CULTURA:

Presidenta: D.^a Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior

Secretaria Técnica: D.^a Pilar Veamonte Serrano, funcionaria del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior.

Representantes de los Grupos Municipales:

Grupo Municipal PSOE: D. Antonio Barrachina Lupón

Grupo Municipal ZEC: D.^a M.^a Luisa Broto Bernués

Grupo Municipal PODEMOS-EQUO: D.^a Amparo Bella Rando

Grupo Municipal VOX: D. Francisco Diest García

Representantes de la Mesa de Coordinación:

D.^a Cristina Laborda Franca, miembro de la Mesa Sectorial de Gestión Cultural y Cultura Comunitaria

D.^a Elena Arbex Benavides, miembro de la Mesa Sectorial de Patrimonio

D.^a Belinda Placek Paularena, miembro de la Mesa Sectorial de la Danza

D.^a Mayte Zamorano Acerete, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro

Excusan su no asistencia:

D. Diego Darío Peña Labrador, Grupo Municipal PP

D.^a Trinidad Arias Ferrero, Grupo Municipal C's

D. Francisco Pardo Pérez, Representante de la plantilla municipal

D.^a Eva Durán Boldova, Facilitadora del Consejo de Cultura

D. Alberto Turón Lanuza, Facilitador del Consejo de Cultura

También asisten:

D.^a María Marín Ortega en representación de Acción Laboral, empresa que gestiona la asistencia técnica de las Mesas Sectoriales y Mesa de Coordinación

ÁREA DE VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR:

D.^a Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura.

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U

D. David Lozano Garbala, Gerente de la Sociedad

En Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el encabezamiento, bajo la presidencia de la Vicealcaldesa y Consejera del Área de Cultura y Proyección Exterior, D.^a Sara Fernández Escuer, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Cultura.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Cultura celebrado el día 15 de septiembre de 2021

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Cultura celebrado el día 15 de septiembre de 2021.

2. Ejecución del presupuesto 2021 hasta la fecha y previsión de presupuesto de Navidad

La **Sra. Presidenta** expone que actualmente se están cerrando las facturas que llegan en diciembre y no se dispone de todos los datos, no obstante, la previsión es positiva, ya que a día de hoy es de un 72,28% pero se alcanzará el 90%.

Comenta que el mayor retraso son 30.000 € del monumento de los Héroes de los Sitios en Macanaz, ya que no se ha sido posible ejecutar en su totalidad y se finalizará en el 2022. También ha habido problemas en la licitación para la contratación de los recursos interactivos de los museos.

La **Sra. De Marta** aclara, que únicamente se podrá abonar un 50% del monumento de los Sitios por problemas en la fundición, por lo que hasta que no esté la obra no se abonará la totalidad.

La **Sra. Presidenta** continua explicando que en el Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen están a la espera del cierre presupuestario. Apunta que ha habido mucho éxito en la programación de final de año y habrá remanente y, al igual que se hizo en el 2020 en Zaragoza Turismo, se podrá realizar una modificación de crédito para compensar el remanente municipal.

En Zaragoza Cultural hay un grado de ejecución de gasto real comprometido del 71%, superior a final del año porque todavía hay facturas del Pilar por recibir y gestionar y Navidad, además de facturas de gastos de mantenimiento de las contrataciones que todavía no han llegado. Por lo tanto, habrá remanente, pero se espera que sea el mínimo posible.

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

Destaca, que la reactivación de final de año ha sido muy buena económicamente con los congresos que habido y con la actividad del auditorio.

En cuanto a la Navidad la previsión del presupuesto es de 220.000 €.

El **Sr. Lozano** explica que en el presupuesto de Navidad entra el Belén, la iluminación y las actividades de la Plaza del Pilar, ya que la cabalgata irá en el presupuesto del año siguiente.

Comenta que hay que la programación de Navidad abarca desde el día 4 de diciembre al 9 de enero, por lo que al final es un presupuesto superior que se elevará en torno a los 300.000 €.

La **Sra. Presidenta** informa que la prórroga de la concesión del mercado navideño ha sido suspendida por el Juzgado, lo que ha supuesto más costes al tener que contratar las actividades que otros años iban incluidas dentro de la licitación.

La **Sra. Zamorano** pregunta que cuál ha sido la fórmula elegida para las actividades.

La **Sra. Presidenta** responde que se han realizado tres contratos menores, uno para las casetas, otro para la casita de Papá Noel y otro para la decoración de Navidad. Aclara, que las carrozas son del ayuntamiento y los carruseles y las atracciones son licencias.

La **Sra. De Marta** explica que este año la producción es propia, se han realizado los contratos de casetas y se han dinamizado la actividad en ellas a través de convenios con artesanos, agroalimentarios y asociaciones autorizadas por el Gobierno de Aragón. La decoración para las luces y los tejado de nieves se han realizado con un contrato.

También se han autorizado licencias para ocupación dentro del mercado navideño. Es una fórmula distinta de lo que siempre se venía haciendo al no permitir el Juzgado hacerlo y esto ha supuesto un mayor coste.

La **Sra. Zamorano** pregunta si la idea al año que viene es sacar licitación o seguir con este modelo.

La **Sra. Presidenta** responde que el Juzgado considera que hay que sacar un contrato de servicios en vez de una concesión demanial.

La **Sra. De Marta** explica que para el año que viene no habrá todavía una sentencia firme y puede tardar un año o dos, por lo que habrá que preparar cuanto los pliegos para hacer un contrato de servicios

El **Sr. Diest** pregunta si la iluminación se ha considerado también producción propia.

La **Sra. Presidenta** responde que se incluye las luces de las casitas, el paraguas de la zona de Papá Noel y la de Hispanidad, ya que en la plaza del Pilar con la bola hay iluminación.

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

3. Borrador del presupuesto 2022

La **Sra. Presidenta** indica que no se ha podido traer el borrador del presupuesto dado que todavía no ha sido presentado a ningún órgano colegiado. El retraso se debe a que habido que modificar y rehacer propuestas que se empezaron a trabajar en septiembre debido a el problema de la plusvalía al cambiar los ingresos.

Explica e está intentado ver parte de los fondos europeos ya que la voluntad es que el presupuesto crezca, pero en el Área de Cultura no ha habido convocatorias específicas, únicamente se ha presentado el proyecto del plan local de turismo sostenible que tenía previsto resolverse en noviembre y todavía no han resuelto. El proyecto es de 260.000 € de los que 18.150 € es para iluminación en museos, 72.000 € para mejoras del Teatro Principal.

Se espera a que salgan convocatorias culturales. Se está trabajando en el proyecto Pyrenart que acabará el 31 de diciembre y si sale bien empezar con el Pyrenart 2. De manera que la intención es dar continuidad a los proyectos.

Por tanto, el presupuesto está previsto que crezca por los fondos europeos ya que la aportación del Ayuntamiento será la misma. Independientemente de que los ingresos privados de Zaragoza Cultural o de el Patronato de Artes Escénicas se puedan revertir.

Los proyectos culturales se han mantenido en la misma línea de programas, como el Saracusta y el Criticón que están en su segunda edición. No hay ningún proyecto nuevo.

En el Patronato de Artes Escénicas hay un incremento de dinero para la exposición de la Fílmoteca que cumple 40 años, en este caso todo el incremento que pueda haber irá a la programación.

La **Sra. Laborda** insiste en que para las propuestas futuras se cuente con la Mesa de Coordinación porque entienden que tienen mucho que aportar y los procesos serán más transparentes.

La **Sra. Broto** indica que solicitó la remisión por escrito de la documentación, ya que considera que como van a ser los Consejos de Sociedades y Patronatos no habría ningún problema en traer la documentación con antelación, y se contestó que la documentación se daría directamente en el Consejo como el año anterior.

En cuanto a la posibilidad de remanente solicita, que de haberlo, se tenga en cuenta para que se mantengan los 800000 € para las ayudas culturales.

La **Sra. Presidenta** responde que en las actividades municipales de Zaragoza Cultural no existe un remanente que se pueda aplicar dado que es una sociedad que funciona con capital mercantil. Los remanentes que se generan en el Patronato de Artes Escénicas solamente se pueden utilizar de formas muy concretas, en otras ocasiones el Ayuntamiento ha realizado menos aportación para poder utilizar este remanente.

BORRADOR

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La **Sra. Broto** indica que si hay superavit en Zaragoza Cultural se podrá introducir o derivar.

La **Sra. Presidenta** explica que Zaragoza Cultural funciona como una sociedad mercantil aunque tenga capital 100% municipal y ese superavit va a beneficio, que no pueden dar pérdidas más de dos años seguidos porque incurre en causa de disolución de la sociedad. En el Ayuntamiento, el dinero del Área que no se gasta va al remanente municipal del Ayuntamiento que al acabar el ejercicio se destina a un gasto concreto que apruebe el Pleno.

Indica que se está estudiando la viabilidad jurídica y económica de unificar en una sola entidad pública todas las entidades que gestionan cultura ya que es difícil gestionar desde distintos entes, dado que la Ley de contratación pública ha cambiado y ahora hay las mismas obligaciones en todos los entes y no agiliza la gestión como fue en su momento.

La **Sra. Bella** indica que el tema de la unificación es un viejo debate y en muchos programas electorales se ha defendido dado que está la complejidad que al haber Patronatos, Sociedades Mercantiles y el propio Ayuntamiento, hace que se no se pueda reutilizar o destinar el remanente para invertirlo en ayudas o en otras necesidades.

Indica que si ya están convocados los Consejos de Patronatos está disponible los avances de ejecuciones presupuestarias y es una documentación que ya existe y se podría disponer, que no se trata de desvelar partidas pero el hecho de que pueda haber unos grandes remanentes puede ser achacable a una mala gestión.

Asimismo, pregunta cómo se utiliza el remanente, ya que si se resta de la aportación municipal podrá suponer que se reduzca la aportación en un futuro.

La **Sra. Presidenta** responde que depende de dónde viene el remanente, si es por el ingreso de la transferencia municipal o se ha generado por los ingresos propios del Patronato. Es una cuestión de tesorería, ya que no es lo mismo cobros y pagos que gastos e ingresos, son conceptos diferentes, es remanente de tesorería y no de liquidación de presupuesto.

El **Sr. Barrachina** con respecto a la unificación, informa que se aprobó una moción en el Pleno con el voto del equipo de gobierno y del grupo municipal de Vox, y pregunta si existe un calendario fijado para realizar esa propuesta.

La **Sra. Presidenta** responde que ha solicitado a la Coordinadora que recopile informes jurídicos y económicos para estudiar la viabilidad. Informa que no es la primera vez que se plantea y en los informes de control financiero que hace la Oficina de Intervención se propone.

El **Sr. Barrachina** solicita un mayor desglose en los borradores de los presupuestos de Zaragoza Cultural como se hace en los de Zaragoza Turismo y el Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen.

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La **Sra. Arbex** se une a dicha petición.

4. Evaluación de las Ayudas de Zaragoza Cultural 2021

El Sr. Lozano expone que ha sido la primera convocatoria de ayudas a raíz del trabajo de revisión de las bases e indica que ya se están reuniendo para redactar las bases de la convocatoria del año 2022 con el objetivo de que se pueda publicar a lo largo de enero o como muy tarde en febrero, con el fin de sacar la convocatoria del 2022 en mayo.

Informa que en el año 2021 se han apoyado 110 proyectos que supone el 100% de los proyectos que llegaron a los 50 puntos en la convocatoria. Esos 110 proyectos se reparten de la siguiente manera:

- Cultura tradicional aragonesa 10 proyectos por valor de 75.457,55€
- Artes escénicas 31 proyectos por valor de 272.873,06 €
- Artes plásticas y visuales 14 proyectos por valor de 75788,61 euros
- Cine y audiovisual 25 proyectos por valor de 170.093,20 euros
- Promoción del libro la lectura 14 proyectos por valor de 50.642,87 €
- Música y actividades musicales 16 proyectos por valor de 10.1651€

Además de estos proyectos se han quedado 103.544 € menos de los que se hubieran podido repartir hasta el total de 746.455,80 €.

Con respecto a los proyectos que no han tenido ayudas se planteó crear una distinción entre profesional y no profesional, hubo determinadas entidades se tuvieron que presentar a la categoría no profesional con límite por proyecto de 3.000 €, motivo por el que no han obtenido ayuda. Se ha tomado nota de esta circunstancia de cara a la revisión de las ayudas.

Por otro lado, algunos técnicos resaltan que el hecho de que el centro musical “Las Armas” no haya estado operativo durante buena parte del año ha hecho que determinados proyectos musicales que estaban vinculados no se hayan podido presentar.

Como tercer motivo, algunos proyectos de índole cultural/social también han optado este año por presentarse a Cultura Contigo directamente.

Con respecto a las bases en general, la valoración ha sido muy positiva, tanto por el personal técnico, como por todo el grupo.

Comenta que el hecho de que haya dos líneas profesionales, lo consolidado y lo no consolidado, lleva a plantear el reducir los tramos de puntuación para los no profesionales si las ayudas máximas son de 3000 €, es decir que con la revisión de las ayudas se simplifique el número de criterios.

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

El objetivo es que cada disciplina gaste su dinero al 100% y al final lo ideal es que el reparto permita apoyar proyectos de cada disciplina.

Indica que ha habido consultas que han sido atendidas en “Explora Cultura” y ánimo a su utilización, ya que se ha observado que ha habido proyectos con buen planteamiento que pierden puntuación por una documentación mal preparada o mal presentada.

La **Sra. Placek** solicita las actas de valoración de las mesas y el **Sr. Lozano** le indica que serán enviadas.

La **Sra. Presidenta** explica que no hay un acta de la reunión de proyectos que hay un extracto con los puntos explicados por el Sr. Lozano y que serán reflejados en las bases, agradeciendo el trabajo de los técnicos e informando que cuando se apruebe el presupuesto se publicarán las bases de la convocatoria.

El **Sr. Lozano** agradece el trabajo realizado a los miembros de las mesas de valoración.

La **Sra. Zamorano** opina que puede haber proyectos que son inferiores a 3.000 € y que podrían ser interesantes.

El **Sr. Lozano** le responde que es un matiz importante y se hablaban de máximos que concedan el 100% de lo que se ha pedido.

La **Sra. Zamorano** comenta que no se debe caer en la comparación de sectores y agradece las aportaciones que puedan hacerse a artes escénicas, ya que Zaragoza es una ciudad muy activa en este sentido

La **Sra. Presidenta** comenta que dependiendo del sector los proyectos son más caros.

El **Sr. Lozano** cree que se debería hacer una reflexión del porqué hay sectores en los que no se han presentado proyectos. Considera que es positivo que se hayan podido apoyar proyectos con puntuación suficiente en cualquier sector, pero que se debe seguir trabajando en el tema.

La **Sra. Zamorano** propone que se haga un estudio de divulgación en diferentes escenarios de la ciudad para conseguir representación en sectores que menos participen teniendo en cuenta que, si se presentan muchas más personas luego no llegue para todos y repercuta negativamente en el presupuesto de cultura de la ciudad.

La **Sra. Laborda** solicita la puesta en marcha de un programa de acompañamiento a nuevos creadores para la presentación de propuestas y proyectos para conseguir ayudas.

Considera que muchos proyectos pueden no estar bien presentados porque un artista no tiene por qué ser un gestor. De ahí que se haga necesaria la figura del acompañamiento.

Recuerda que antes disponían de la oficina de “Zaragoza Acompaña” y ahora se ha creado

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

“Explora Cultura”, pero pidieron información para las ayudas de “Cultura Contigo” y no disponían de información.

El **Sr Lozano** responde que la asesoría que se ofrece es doble, ya que se dispone de “Explora Cultura” y de la información que facilita la técnica en Zaragoza Cultural.

Reconoce que de “Cultura Contigo” ha faltado información al ser un proyecto novedoso en el que surgían muchas dudas, pero en la próxima convocatoria se prepara una persona que resuelva las dudas.

La figura del acompañamiento es difícil de determinar en un proyecto y el esfuerzo de tener una persona en exclusiva en “Explora Cultura”, se hace con la intención de ser una herramienta de acompañar.

La **Sra. Arbex** opina que puede que no sea una falta de figura de acompañamiento, sino de dar a conocer el servicio y la publicidad de esa herramienta.

La **Sra. Broto** considera de importancia la participación en las bases y agradece el trabajo realizado al sector cultural que ha participado en las mesas de valoración.

Considera que fue un logro ampliar la cuantía de 500.000 a 800.000 €, y propone poder mantener esta cuantía.

Expone la idea que tienen en el programa algunas asociaciones de jóvenes que consiste en hacer de paraguas para que determinadas entidades presenten sus proyectos.

Opina que la obligación de una administración responsable es explorar qué medios tiene para hacer conocimiento y difusión de una convocatoria y ver qué perfil de usuarios o usuarias son los que se quedan fuera para intentar mejorar.

La **Sra. Arbex** pregunta si sería bueno tener una especie de guion que facilitará a la gente

La **Sra. Presidenta** responde que son unas bases con unos modelos muy concretos, muy acertadas y trabajadas al máximo.

Comenta que sectores que no se han presentado están más acostumbrados a convocatorias con otros formatos y en esas disciplinas hay que darse más conocer, pero todos los años se queda gente fuera y estos dos últimos años se han gestionado todos los que han obtenido la puntuación.

Duda que el problema venga porque las ayudas se estén quedando desiertas o que no se esté conociendo. Además, la persona que las gestiona ayuda y explica a quién lo precise. Apunta que muchas veces se tienen ideas pero no proyectos, que son cosas completamente diferentes.

BORRADOR

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La **Sra. Broto** considera que precisamente se ha puesto en valor la convocatoria, que fue consensuada y participada y de ahí surgió precisamente la demanda del sector. Se presentan muchas ideas y cuesta concretarlas en un proyecto, como Administración se debe tener la posibilidad de que los pequeños o emergentes tengan esa convocatoria concreta. Opina que el problema puede ser la difusión o cómo se acerca a este público ya que hay personas de otras culturas que no conocen estas convocatorias.

El **Sr. Lozano** da la bienvenida a todas la culturas pero informa que no ha sido el caso de los proyectos presentados que, en algunos casos, es de cierta dejadez como falta documentación. Indica que se han puesto en contacto con las asociaciones profesionales del cine que no tienen representación en el Consejo de Cultura porque en un grupo de trabajo se solicitó.

La **Sra. Broto** responde que es una labor común y que ganan todos cuantas más disciplinas puedan entrar en el Consejo de Cultura.

El **Sr. Diest** pregunta si Zaragoza Cultural realiza fiscalización sobre todos los apartados económicos de las ayudas.

El **Sr. Lozano** responde que se pasa una auditoría todos los años y no ha habido ni una sola vez que la auditoría haya marcado ninguna duda ni cuestión sobre la designación de las ayudas

El **Sr Diest** pregunta que si el beneficiario de la ayuda ha indicado en qué se va a gastar y cómo lo va a gastar luego se fiscaliza si esto se cumple.

La **Sra. Presidenta** responde que las subvenciones siempre se deben de justificar. Cuando la auditoría hace un informe favorable es porque está todo y ello incluye las justificaciones, que en algunos casos, no se abona exactamente el importe de la ayuda concedida por no haberse justificado correctamente. Todos los años hay una fiscalización y control financiero y la auditoría de la propia sociedad.

El **Sr. Lozano** insiste que incluso se es tan riguroso que se comprueban los proyectos que se reformulan para comprobar si la ayuda con la reformulación no supone mayor porcentaje que el porcentaje de apoyo obtenido en función de la puntuación. Se comprueba todo minuciosamente porque es mucho dinero público.

La **Sra. Bella** manifiesta que conoce el trabajo técnico de la gente que trabaja en el Ayuntamiento ya que ha sido solicitante de subvenciones y afirma que hay un buen trabajo de fiscalización.

Considera que este año se ha hecho un buen trabajo con el grupo de trabajo para las ayudas y cree que la capacidad de ofrecer a todo el mundo la participación es positivo porque precisamente ahí se ha podido eliminar todas aquellas deficiencias que pudiera haber o todas las posibles aperturas y modificaciones con incluir subvenciones profesionales o sectores emergentes.

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

Opina que hay un servicio de cultura con información sobre las ayudas, pero podría faltar una oficina de acompañamiento que analice porque algunos sectores no lo hacen, ya que podría ser simplemente porque estos sectores no tienen la capacidad de gestionar sus ideas y trasladarlas a un proyecto.

Informa que su grupo municipal estuvo solicitando la subida del importe de las ayudas para ver de qué manera los presupuestos pueden incrementar para tener más opciones y más ayudas para todo el sector cultural.

5. Situación de Harinera ZGZ

La **Sra. Presidenta** informa que en noviembre empezaron las obras de acondicionamiento de la de la tercera planta de Harinera ZGZ para albergar la parte de servicios sociales que se va a situar ahí.

Explica que hay un acuerdo entre el Área de Cultura y el Área de Acción Social que condiciona su uso a un máximo de tres años que se contabilizaran a partir del fin de las obras previsto para febrero del año 2022.

Acción Social se compromete a ayudar con personal a la hora de abrir y cerrar Harinera. Por otro lado, hay un compromiso con el Área de Urbanismo de ampliación del Centro Cívico Teodoro Sánchez Punter que se reflejará en los presupuestos del 2022, ya que no se ha encontrado ningún local en el barrio que cumpliera los requisitos para acondicionarlo e instalar allí los servicios municipales.

Indica que la ampliación del Centro Cívico Sánchez Punter se realizará en el parking que está infrutilizado, ya que el equipo de gobierno no está de acuerdo con el proyecto de ampliación que eliminaba el patio donde salen los niños de la ludoteca, además de que los metros cuadrados eran insuficientes.

La **Sra. Laborda** da lectura a un comunicado del colectivo “Llámalo H”:

“El Ayuntamiento ignora el acuerdo de cogestión de Harinera ZGZ y comienza las obras en la tercera planta para instalar parte de los Servicios Sociales de San José en el espacio cultural.

Esta mañana han comenzado las obras para instalar parte de los servicios sociales del barrio de San José en la tercera planta del edificio, dedicado a la cultura comunitaria, causando graves problemas para el mantenimiento de la actividad de un centro cultural referente a nivel nacional y europeo, sin dar una solución digna al grave problema que tiene Servicios Sociales.

Desde el Colectivo Llámalo H hemos realizado innumerables esfuerzos por poner en uso el acuerdo de cogestión que el Ayuntamiento tiene con el espacio y ha sido imposible establecer un mínimo de diálogo. Ha sido un proceso largo, sin dejar de luchar para que no

BORRADOR

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

se le quite un espacio cultural al barrio mientras gestionamos tres plantas más. Tenemos la completa certeza de que, dentro del marco de la cogestión que lleva funcionando exitosamente más de cinco años, podríamos haber encontrado soluciones más óptimas para esta situación. Harinera ZGZ es un espacio que ya trabaja en coordinación con los Servicios Sociales del barrio en numerosos proyectos y que está más que preparado para coordinar con la administración una solución adecuada a ambos espacios. El equipo de gobierno sigue sin comprender las nuevas gobernanzas que exige Europa en el marco de la Agenda 2030 y emprende acciones perjudiciales, finalmente, para la ciudadanía de Zaragoza.

Esta solución implica condiciones precarias para las personas usuarias de Servicios Sociales, puesto que el espacio genera problemas de intimidad, y, además, dificulta gravemente la actividad de un centro cultural pionero y referente. Una medida que está en la línea de las políticas culturales de otras ciudades gobernadas por el Partido Popular, como el desmontaje de Media La Prado, Casa Cura, Casa Cultural Chamberri, EVA Arganzuela en Madrid o La Invisible en Málaga.

La nefasta medida supone que actividades que ya se estaban realizando tengan que reubicarse o cancelarse y que otras muchas durante varios años no puedan acceder al espacio. En este cuatrimestre había programadas más de 350 horas de actividades. Tras meses de trabajo y cuidado en seguir elaborando una programación de altísima calidad hecha por profesionales junto a la ciudadanía con un presupuesto discreto para el volumen de actividad generado, nos vemos en la obligación de tener que improvisar de nuevo por la incapacidad de este equipo de gobierno de entablar diálogo y llegar a soluciones, económicamente viables y dignas para ambos espacios.

Anuncios

INFORMA SOBRE ESTE ANUNCIO PRIVACIDAD

Ahora es necesario invertir en su equipamiento temporal, dinero que, sin embargo, no podía invertirse cuando se solicitaba que se equipara la tercera planta para seguir ampliando el exitoso uso cultural de Harinera ZGZ. Tampoco ha respondido el equipo de gobierno a las múltiples veces que el Colectivo Llámalo H ha solicitado conocer el importe, la duración y las condiciones finales de este equipamiento, para intentar proponer, dentro de ese marco, otras opciones más efectivas para Servicios Sociales que no impliquen una merma para nuestras actividades.

Demuestra muy poca capacidad de gestión no haber encontrado un local de alquiler en el barrio de San José (lamentablemente hay muchos vacíos) que permita dar un servicio en condiciones de intimidad a las personas usuarias, que no esté en la parte más alta del barrio, como es el caso de Harinera ZGZ, y que no obligue a dividir los servicios en dos espacios como se ha planteado en la situación actual.

Desde Harinera ZGZ exigimos que en el presupuesto para 2022 se incluya una partida para la ampliación del Centro Cívico Teodoro Sánchez Punter que garantice lo más rápido posible una solución digna a Servicios Sociales y la consecuente recuperación del espacio

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

cultural que tanto necesita San José en el edificio de Harinera ZGZ. Y reiteramos nuestra petición de respetar el acuerdo de cogestión que tenemos de este espacio con el consistorio y que, hasta ahora, es ignorado permanentemente por nuestros gobernantes. Hace dos años redujeron unilateralmente un 33% el presupuesto, este año quitan el 50% de una planta, boicoteando el funcionamiento de un proyecto cultural que ofrece soluciones reales a la ciudadanía y que apoya, sin miramientos, las necesidades que tienen los Servicios Sociales del barrio. No nos vamos a quedar en silencio ante estos hechos y los que puedan venir, este es un espacio vivo gracias a la participación ciudadana y, como siempre, os invitamos a participar del proyecto para ejercer nuestro derecho de acceso y participación en la vida cultural. Somos Cultura Comunitaria. Todas las personas pueden mostrar su apoyo a Harinera ZGZ firmando en el siguiente enlace”

Informa que este comunicado ha sido apoyado por 800 personas, entre entidades y personas físicas municipales, también internacionales.

El colectivo “Llámalo H” solicitó con fecha 12 de noviembre el documento suscrito entre el Área de Acción Social y la Sociedad Zaragoza Cultural sobre las condiciones de cesión de la tercera planta del edificio que fue facilitado por el técnico de Harinera, pero no se ha facilitado el informe con las distintas opciones de traslado.

Pregunta en qué situación tendría que estar ahora Harinera según el documento de uso y el tiempo que van a durar las obras.

Manifiesta que han realizado una valoración del tiempo invertido por las más de 50 personas del colectivo que colaboran en la cogestión del espacio con el Ayuntamiento y son 4500 horas anuales y de retorno de la residencia son 3.900 horas.

Indica que el espacio es grande y está abierto todos los días de la semana en horario de 9 a 21 horas, con un presupuesto de 100.000 €. Solicita se valore el esfuerzo que se hace y el tiempo que se invierte y se intente llegar a diálogos para no llegar a la situación que se ha generado.

Solicita la comparecencia de D. Ángel Lorén, Consejero del Área de Acción Social, para que explique en el Consejo de Cultura las líneas de actuación.

Además, solicita explicación sobre la estrategia en la convocatoria de “Cultura Contigo”, al tener relación Acción Social con la bolsa de proyectos del Área de Cultura.

La **Sra. Presidenta** responde que no existe problema en convocar al Consejero de Acción Social, pero que ya ha estado en Harinera junto con la Coordinadora del Área explicando al colectivo la situación, no ha habido falta de diálogo

Considera que no les corresponde cuestionar la idoneidad de las decisiones adoptadas por otra Área, ni esa Área tiene la obligación de hacer un informe sobre la búsqueda de espacios para aportarlo en Cultura.

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

Indica que desde el Área de Cultura no se va a cuestionar el funcionamiento de los servicios sociales al igual que desde el Área de Servicios Sociales no cuestionan el funcionamiento del Área de Cultura, por desconocimiento y por respeto.

Constata la búsqueda que ha habido de locales para arrendar, ya que como vecina del barrio y conocedora de los locales ha facilitado datos sobre aquellos que serían susceptibles de ser utilizados por Servicios Sociales.

Indica que lo que se está haciendo en Harinera es una solución provisional ya que había que tomar una solución rápida al ser insostenible para Servicios Sociales la situación en el Centro Cívico Sánchez Punter.

En cuanto al apoyo del presupuesto de Harinera, en el documento no se valoran las horas que hace el colectivo, en ese documento se pacta por parte del Ayuntamiento que el presupuesto ha decrecido y la programación tenía que ser menor, pero no se va a modificar el presupuesto porque se sigue confiando en el proyecto. Es un proyecto que se presenta a premios como el recibido de "Eurocities", y esto es porque desde el Ayuntamiento se piensa en el proyecto de Harinera, lo que significa que hay un apoyo expreso en este sentido.

Opina que está bien que se computen las horas del colectivo, pero son horas que se hacen en pro del proyecto y entran dentro de la cogestión que se realiza, igual que las horas que dedican los operarios que están trabajando allí o los dos trabajadores de Zaragoza Cultural que están destinados en Harinera, es una apuesta del proyecto.

En cuanto a las actividades que estaban programadas, se comunicó que no se programará el último trimestre en la tercera planta al no tener constancia de cuándo iban a iniciarse las obras de adecuación.

La **Sra. Broto** considera que el colectivo "Llámallo H" ha utilizado siempre un tono respetuoso ante la situación que ha habido entre Acción Social, Urbanismo y Cultura.

Manifiesta que conoce personalmente la situación del Centro Cívico Teodoro Sánchez Punter ya que formó parte del equipo que trabajó allí y además tuvo responsabilidad cuando se plantearon las obras por pertenecer al equipo de gobierno. Por ello, le resulta curioso que la Sra. Presidenta exponga que no se va a pedir explicación a Acción Social pero diga que no entra a valorar la propuesta que se había hecho de reforma.

Informa que hace dos años y medio se hizo un proyecto de reforma finalizado, y la reforma que ahora se plantea de la parte trasera está pendiente del proyecto que habrá que redactar y valorar económicamente ya que todavía no se sabe cuál será el presupuesto.

Indica que existía un proyecto, gustará más o menos, pero un proyecto hecho por un arquitecto, y no va a cuestionar si una zona de recreo, una zona que no se utiliza siempre dentro de un equipamiento que fundamentalmente es ludoteca y que tiene su equipamiento ya hecho, sea más o menos importante que las actividades que se hacían en la tercera planta.

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

Opina que en la tercera planta de Harinera no a ver las condiciones de privacidad y de confidencialidad que requiere la intervención social porque la obra que se va a hacer es temporal. La tercera planta tiene unas condiciones arquitectónicas determinadas y si los tabiques no suben hasta arriba y no hay suficiente capacidad de privacidad eso va a ser un problema, por lo que se crearán dos problemas.

Cree que lo que el colectivo plantea es porque había unos acuerdos y se había dicho que hasta el 31 de diciembre no había actividades, pero el Sr. Lozano fue a Harinera y estaba la programación a 31 de diciembre.

El colectivo no está pidiendo que Acción Social de cuentas de los locales que se han buscado, lo que se plantea es que se dio una palabra con relación a intentar finalizar la actividad programada hasta 31 de diciembre y no ha sido así. Existen más de 800 firmas del barrio que avalan este proyecto y solicitan una alternativa.

Considera que la realidad es que ya están ahí los equipos técnicos y que la única solución es realizar una obra en el Sánchez Punter que puede tardar tres años y mientras tanto la actividad que se esta realizando no se va a poder llevar a cabo, como es la Orquesta-Escuela. No se han respetado parte de los acuerdos que se habían hecho.

Desconoce si la mejor opción es que comparezca en el Consejo de Cultura el Consejero de Acción Social a explicar las necesidades de espacios, ya que como ha dicho la Sra. Presidenta es un Área distinta y los responsables son el Área de Cultura, efectivamente Harinera es un proyecto de éxito y existe una actividad que se estaba llevando a cabo y con buen rendimiento pues ha habido una situación muy comprometida.

Opina que hay una falta de diálogo y podría haber habido una solución intermedia y la sensación que existe es de una imposición que no satisface a nadie.

La Sra. **Presidenta** responde que se puede seguir debatiendo ya que la cuestión es que no se está de acuerdo con la solución, pero la Orquesta-Escuela funcionaba antes de que estuviera habilitada la tercera planta y puede seguir funcionando sin ese espacio, que solo es una parte de la tercera planta.

Responde a la Sra. Broto que no es cuestionar unas cosas y otras no, que lo que quiere dejar claro es que la solicitud de un listado con la búsqueda de locales no se va a pedir, porque no corresponde exigirlo a otra Área.

En cuanto a las obras de reforma que se habían propuesto, desde el Área de Urbanismo se explicó que los metros que se ganaban eran insuficientes para los servicios municipales y la redistribución quitaba espacio a la Junta de Distrito, la reforma que ahora se está planteando dará los metros suficientes para que los servicios sociales tenga espacio. Opina que no hay que gastar presupuesto en una ampliación que es insuficiente y quita espacio

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La **Sra. Broto** manifiesta que se está en el Consejo de Cultura y es un tema que afecta a cultura, que el Teodoro Sánchez Punter depende de Participación Ciudadana y será Acción Social la competente en su redistribución. Lo único que ha planteado es que hace dos años y medio había un proyecto de reforma que estaba firmado por los técnicos y entonces daba respuesta a Acción Social.

Comenta que lo que ahora interesa es que el colectivo “Llámalo H” está planteando que la solución tomada no satisface a nadie y que había palabra de que se iban a poner todos los medios posibles para buscar otra solución y no ha sido así, y están pidiendo otra que permita llegar en un lapso de tiempo a que finalizase la programación.

Cree que la solución es una inversión en tiempo y en dinero que no va a satisfacer a nadie, ni al colectivo, ni a las personas usuarias que van a tener que ser atendidas en condiciones que no son las mejores.

La **Sra. Laborda** indica que se ha hecho traslado de lo que solicita el colectivo, que en ningún momento han solicitado un informe sobre las distintas opciones que se han barajado. Por otro lado, no hay ninguna comunicación de que en el último trimestre no se podían organizar actividades.

El **Sr. Lozano** informa que el colectivo solicitó si se podía culminar la programación prevista de diciembre, que escuchó la petición y la hizo llegar al Consejero, quién se comprometió a estudiarlo y dijo que lo que se pudiera hacer, se haría. Ese fue el compromiso y lo cumplió, porque lo estudio y luego comentó que eso provocaría un retraso mucho mayor en la obra y no era viable, o sea que el compromiso no era de mantener la máxima de diciembre si no estudiar la posibilidad.

Opina que en un espacio cuya disposición no está garantizada la continuidad, no tiene sentido el diseño del último cuatrimestre. El problema es porque se ha dado por hecho una disponibilidad que no existía como tal, y no se puede programar en un espacio cuya disponibilidad no tiene garantizada.

La **Sra. Laborda** responde que la programación estaba cerrada en agosto y no se tenían las fechas de ocupación de las obras.

El **Sr. Lozano** comenta que la opción de la ocupación estaba y si no hay fechas cerradas es el motivo por el que no puedes programar.

La **Sra. Laborda** cree que más conciliadores no pueden ser y se ha reubicado toda la programación intentado evitar el máximo quebradero posible, con todo el trabajo que eso conlleva.

El **Sr. Lozano** indica que lo que se está planteando en las obras es ocupar una zona de crecimiento y el espacio que ha tenido disponible en estos años Harinera sigue igual.

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

Explica el esfuerzo municipal de que continúe la tercera planta y por ello se recoge en el acuerdo de servicios sociales el uso cultural de Harinera. Comenta que es una solución provisional y que Harinera tiene los metros cuadrados que siempre ha tenido, la nueva planta que es una zona de crecimiento, y según como se escucha el mensaje parece que Harinera tenga que interrumpir su actividad durante tres años. El no poder aprovechar una ampliación no es boicotear la actividad.

La **Sra. Laborda** manifiesta que ha sido una solución muy mal apañada para Harinera y para Servicios Sociales.

La **Sra. Presidenta** apunta que habrá una mejor atención en otros servicios y eso es un alivio para otros centros o servicios.

La **Sra. Bella** opina que donde había un problema grave que era la falta de espacio en Servicios Sociales se han generado dos problemas con esta solución, porque ni todo el personal de Servicios Sociales está de acuerdo con ocupar ese espacio que, además, arquitectónicamente no reúne las condiciones para que haya la suficiente confidencialidad en la atención social, ni está contenta la gente que desarrolla las actividades de cultura comunitaria.

Piensa que es una falta de respeto hacia las personas que trabajan en la Harinera decir que han estado haciendo mal en programar su actividad porque no estaba garantizado el espacio, esto se comunica en agosto con claridad, quizás ha habido falta de comunicación y de transparencia.

Considera que es legítimo que el colectivo “Llámalo H” plantee la comparecencia del Consejero de Servicios Sociales para que explique que alternativas se han valorado y el porqué se ha llegado a esta decisión, pero la pregunta que se hace es cuál es la previsión de Harinera desde el Área de Cultura porque con esta solución se está destruyendo el proyecto originario y no se conoce la previsión que tienen desde cultura de sostener el proyecto, dado que se ha reducido el presupuesto y se está exponiendo que no es una solución adecuada y está el temor de que se quiera destruir.

El **Sr. Barrachina** puntualiza que probablemente para Servicios Sociales sea la mejor solución, pero para Cultura es la peor solución. Respecto a las fechas marcadas, piensa que dentro de tres años no habrá actividades culturales.

La **Sra. Secretaria** pregunta si el documento que se ha dado lectura del colectivo “Llámalo H” se debe transcribir textualmente en el acta y solicitan que así sea, apareciendo transcrito en este punto

6. Ruegos y Preguntas

La **Sra. Arbex** solicita el envío de las actas de valoraciones y listado de los proyectos de “Cultura Contigo”, además, propone fijar el calendario de los consejos ordinarios para el año 2022 y celebrar un consejo extraordinario en enero sobre los presupuestos.

B O R R A D O R

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La **Sra. Presidenta** responde que se hará el consejo cuando estén aprobados los presupuestos, indica que será previo a la aprobación del Pleno pero deberán estar aprobados en Gobierno.

La **Sra. Arbex**, comenta que si no se presentan antes de su aprobación para qué sirve el Consejo de Cultura.

La **Sra. Presidenta** responde que no se va a presentar antes de que el Gobierno lo apruebe.

La **Sra. Zamorano** comenta que consta en la Mesa Sectorial del Teatro que este año se ha intentado hacer una coordinación con las compañías para la Cabalgata de Reyes, y solicita que para el próximo año se haga con más tiempo porque no se ha podido llevar a cabo por varias compañías.

Pregunta si se existe la posibilidad de modificar el procedimiento para el abono de facturas por los trabajos realizados en el Ayuntamiento, ya que cuando se realizan trabajos en distintos centros o barrios y consta en la factura el mismo CIF, es probable que se supere los 6.000 € y pasa a tramitarse como un procedimiento diferente en el que tardan en abonarse aproximadamente seis meses. Comenta que muchas de las compañías de Aragón tienen actuaciones en distintos centros y es muy fácil superar esos 6.000 €.

La **Sra. De Marta** responde que se ha subido el límite de pago por factura hasta 5.000 € más IVA, y a partir de este límite se necesita un procedimiento de licitación. Un proveedor no puede sin contrato facturar más de este límite porque se puede producir una desviación, esto se establece en las bases ejecución de los presupuestos en todas las administraciones.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.